Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
08 ABR. 2014
HORA: 4:18 FIRMA:
RECIBIDO

462

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2014-0200-GM/MSI

San Isidro, 07 ABR. 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0352-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0321-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logistica y Servicios Generales, el Requerimiento de Servicios N°0004-2014 emitido por la Subgerencia de Obras Municipales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0004-2014 la Subgerencia de Tesorería, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Transporte y Traslado de Valores", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°00979-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir el proceso detallado en el Anexo 01 de Inclusión de Nuevos Procesos en el PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Que, de acuerdo al numeral 3) del artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación Directa se convoca para la Contratación de Servicios dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso c) del artículo 13º de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de servicios, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/.400,000.00;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B°

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe Nº 0634 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nº 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 01, adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Gerente Municipal

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

cc.
SLSG. c/ antecedentes

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: MSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 301280

E) RUC: 20130634211

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBIGACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
150	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		Servicio de impresión y encuadernado de libros	84131806002376A8	127 - SERVICIO	1.00	57,000.00	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Proceso estándar		Órgano Encargado de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	11			

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JEFA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
1277
21 ABR. 2014
HORA: 12:06 FIRMA:
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 507 -2014-0200-GM/MSI

San Isidro, 15 ABR. 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0398-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0365-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logistica y Servicios Generales, el Requerimiento de Bienes N°0385-2014 emitido por la Subgerencia de Servicios a la Ciudad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Requerimiento de Bienes Nº0385-2014 la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Adquisición de Papeleras Basculante y Pufycanes", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01229-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir el proceso detallado en el Anexo 01 de Inclusión de Nuevos Procesos en el PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, de acuerdo al numeral 3) del artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación Directa se convoca para la Contratación de Bienes dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso b) del artículo 13º de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de bienes, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/. 400,000.00;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe Nº 0687 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nº 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 01, adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Gerente Municipal

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

Anexo 01 Inclusiones

[redacted]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 1001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: MSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 337-280

E) RUC: [illegible]

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RGM 053-2014-C200-SMMSI

En las columnas con encabezado Azul (nombre) CTRL + H para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

N° PAC	[illegible]	[illegible]	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	[illegible]	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Versión Vigente a Diciembre)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	[illegible]	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROVINCIAS DE UBICACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTARSE EN EL AÑO			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	¿ES ACTIVIDAD POR PARTE DE FUERZAS ARMADAS?
																			LIMA	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 - BIENES		Adquisición de Equipos Especiales y Similares	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 - Abril	3 - Por la Entidad	3 - Licitación Pública (LP)		Equipo Técnico de Adquisiciones y Contrataciones							

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 519 -2014-0200-GM/MSI

San Isidro, 28 ABR. 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0433-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0404-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logistica y Servicios Generales, el Requerimiento de Bienes N°0376-2014 emitido por la Subgerencia de Serenazgo, el Requerimiento de Servicios N°0774-2014 emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Requerimiento de Servicios N°0715-2014 emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, el Requerimiento de Servicios N°0315-2014 emitido por la Subgerencia de Control y Recaudación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Requerimiento de Bienes Nº0376-2014 la Subgerencia de Serenazgo, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Adquisición de Alimento para canes de la MSI", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01377-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0774-2014 la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Consultoría para elaboración del Impacto Vial Proyecto de Ampliación y Remodelación de la Clínica Sanna – El Golf", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°127-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0715-2014 la Gerencia de Administración Tributaria, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Asistencia de Emergencias para los contribuyentes puntuales - VPSI", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01400-2014 y el Certificado de Crédito Presupuestario N°0019-2014, emitidos por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con el Nº de referencia 121 en el PAC 2014 se programó el proceso de Adjudicación Directa Selectiva para el "Servicio de mensajería para notificación de documentos de carácter tributario", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a los términos de

referencia y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Adjudicación Directa Pública;

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0315-2014 la Subgerencia de Control y Recaudación, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Mensajería para notificaciones de cartas y otros documentos tributarios", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°126-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir los procesos detallados en el Anexo 01 y de excluir el proceso detallado en el Anexo 02 de Exclusión de Procesos del PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al numeral 3) del artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación Directa se convoca para la Contratación de Servicios dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso c) del artículo 13º de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de servicios, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/.400,000.00;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe Nº 0716 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nº 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión de los procesos de selección indicado en el Anexo N° 01, y la Exclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 02, adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y los anexos que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

c.c.
GAF c/ antecedentes
SLSG.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ
Gerente Municipal (e)

Anexo 01 Inclusiones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFENSA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
153	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	Adquisicion de Alimento para canes de la MSI	10121801000002430	18 - BOLSA	1.00	79,200.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
154	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de consultoria para elaboracion de Impacto Vial Proyecto de Ampliacion y Remodelacion de Clinica Sanna - El Golf	81102201000284541	5 - UNIDAD	1.00	87,413.33	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
155	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Asistencia de Emergencias para los contribuyentes puntuales - VPSI	85101501000000432	5 - UNIDAD	1.00	172,800.00	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
156	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Mensajeria para notificaciones de cartas y otros documentos tributarios	80101505000308172	5 - UNIDAD	1.00	288,000.00	1 - Soles	19	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 02 Exclusiones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
121	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de mensajería para Notificación de Documentos de Carácter Tributario	80121610002863862	187 - SERVICIO	1.00	180 000.00	1 - Soles	09-19	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

1973 12 MAYO 2014 17116 Copia

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 542-2014-0200-GM/MSI

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES 1551 13 MAYO 2014 HORA: 9:30 FIRMA: RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS 13 MAYO 2014 HORA: 8:55 FIRMA: RECIBIDO

San Isidro, 12 MAYO 2014

LA GERENTE MUNICIPAL (e)

VISTOS:

El Memorándum N°0453-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0436-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, el Requerimiento de Servicio N°0490, N°0491, N°0492 y N°0493-2014 emitido por la Subgerencia de Obras Municipales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, con el Nº de referencia 132 en el PAC 2014 se programó el proceso de Adjudicación Directa Selectiva para el "Servicio de Mantenimiento Rutinario de Veredas, Bermas y Sardineles del distrito", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a los términos de referencia y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Concurso Público.

Que, mediante el Requerimiento de Servicios N°0490, N°0491, N°0492 y N°0493-2014, la Subgerencia de Obras Municipales, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Rutinario de las Veredas, Bermas y Sardineles del distrito" para el sector 4, sector 3, sector 2 y sector 1, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°130-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir los procesos detallados en el Anexo 01 y de excluir el proceso detallado en el Anexo 02 de Exclusión de Procesos del PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al numeral 2) del artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Concurso Público se convoca para la Contratación de Servicios dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso c) del artículo 13º de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de servicios,

Recibí 13-05-2014 Alexander Cayatopa

procederá la realización de un Concurso Público, si el valor referencial es igual o superior a S/.400,000.00 (Cuatrocientos Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe Nº 0751 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nº 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión del procesos de selección indicado en el Anexo N° 01, y la Exclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 02 adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y los anexos que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ
Gerente Municipal (e)

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

3152
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Subgerencia de Logística y Servicios Generales
Para: Arnold de los Santos

Adquisiciones y Contrataciones	☑	- Su Atención	☑
Almacén y Control Patrimonial	☐	- Informe	☐
Servicios Generales	☐	- Tomar Conocimiento	☐
		- Proceder a la Adquisición	☐
		- Revisión y Análisis	☐
		- Preparar Respuesta	☐
		- Trámite Correspondiente	☐
		- Archivo	☐

Observación: 13 MAYO 2014
Fecha: ..../..../....

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Gerencia de Administración y Finanzas
Base Nº 1528 -2014-0800-GAF/MSI

☐	Subger. Tesorería	☑	Su Atención
☑	Subger. Contabilidad y Costos	☐	Informe
☑	Subger. Logística y Serv. Generales	☐	Tomar Conocimiento
☐	Equipo Costos ABC	☐	Solicitar Adquisición
☐	Equipo Func. Adq. y Contrataciones	☐	Revisión y Análisis
☐	Equipo Func. de Almacén C. Patrimonial	☐	Preparar Respuesta
☐	Equipo Func. de Servicios Generales	☐	Coordinar con .....
		☐	.....

Observación: .....

Fecha: 12 MAYO 2014 Firma: .....

CC
GAF
SLSG. c/. antecedentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - V°B° - Gerencia de Asesoría Jurídica

[redacted]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : [redacted]

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534211

C) SIGLAS : MSI

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. EF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	[redacted]
																			DEPA	PROV	DIST				
157	1 - SI	0 - NO	[redacted]	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Mantenimiento Rutinario de las Veredas, Bermas y Sardineles del distrito para el sector 4, sector3, sector2 y sector1	72141150012734 3	6 - UNIDAD	1.00	3,238,466.18	1 - Soles	19	5 - Mayo	6 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31		[redacted]	0 - Si

CEE DE CONSULTORES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[redacted]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534311

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014 0200 GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	[redacted]
																			DEPA	PROV	DIST			
132	1 - Si	0 - NO	[redacted]	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Mantenimiento Rutinario de Veredas Barridas y Sardineles del distrito	72103001002/5275	187 - SERVICIO	1.00	100 000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31		[redacted]	0 - Si

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

571

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2014-0200-GM/MSI

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
16 MAYO 2014
HORA: 5:00 FIRMA:
RECIBIDO

San Isidro, 16 MAYO 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0460-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0446-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, el Requerimiento de Bienes N°0397-2014 emitido por la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, el Requerimiento de Servicios N°0534-2014 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, el Requerimiento de Servicios N°0934 y N°0949-2014 emitido por la Subgerencia de Serenazgo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, con el Nº de referencia 61 en el PAC 2014 se programó el proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Boleto de Servicio de Estacionamiento Vehicular", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a las especificaciones técnicas y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Menor Cuantía.

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Que, mediante el Requerimiento de Bienes N°0397-2014, la Subgerencia de Servicios a la Ciudad, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación de Adquisición de 50,000 Block de Boletos para la cobranza de la tasa del servicio de estacionamiento" el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01366-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0534-2014 la Gerencia de Desarrollo Social, solicita iniciar las acciones necesarias para el "Servicio de elaboración suministro e instalación de Totems informativos de paraderos MIBUS, los cuales estarán distribuidos en diferentes puntos del distrito, para la identificación de los puntos de parada del servicio MIBUS", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01527-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0934 y Nº0949-2014 la Subgerencia de Serenazgo, solicita iniciar las acciones necesarias para el "Servicio de suministro e instalación del circuito CCTV para cámaras de video vigilancia – Reemplazo de Torres", el cual

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO VºBº Gerencia Municipal

cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01544-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir tres proceso detallado en el Anexo 01 y de excluir el proceso detallado en el Anexo 02 del Proceso del PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al numeral 4) del artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación de Menor Cuantía se convoca para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso c) del artículo 13º de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de servicios, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/.400,000.00 (Cuatrocientos Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe Nº 0818 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nº 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión de tres proceso de selección indicado en el Anexo N° 01, y la Exclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 02 adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y los anexos que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Gerente Municipal

cc.
GAF
SLSG. c/antecedentes

[redacted]

[redacted]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

H) AÑO : [redacted]

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) RUC : 20130534211

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

F) PLIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	[redacted]
																			DEPA	PROV	DIST			
148	1	SI	0 - NO	[redacted]	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	Adquisicion de 50 000 Block de Boletos para el potencial de la sede del Servicio de Estacionamiento Vehicular	1411160150038479	3 - UNIDAD	1.00	34 846.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31		[redacted]	0 - SI
125	1	SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	Servicio de elaboracion, suministro e instalacion de Totems informativos de paraderos MIBUS, los cuales estaran distribuidos en diferentes puntos del distrito para la identificacion de los puntos de parada del servicio MIBUS	82101701002285 07	5 - UNIDAD	1.00	72 540.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	3 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
180	1	SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	Servicio de suministro e instalacion de circuito CCTV para centrales de vidas vigilancia - Reemplazo de Torres	72161805002303 13	5 - UNIDAD	1.00	68 855.28	1 - Soles	08	5 - Mayo	3 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI

[redacted]

[redacted]

Anexo 02 Exclusiones

[redacted]

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2014

E) RUC : 20130534211

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

C) SIGLAS : MSI

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

F) PLIEGO :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFENSA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST		
81	1 - SI	0 - NO	[redacted]	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES		Adquisición de Boleto de Servicio de Estacionamiento Vehicular	14111601000038479	5 - UNIDAD	1.00	80.000.00	1 - Soles	09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Estudio Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
1842
28 MAYO 2014
HORA: 10:20 FIRMA:
RECIBIDO

604

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2014-0200-GM/MSI

San Isidro, 27 MAYO 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0521-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0508-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, el Memorándum N°0311-2014-1300-GDU/MSI emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Memorándum N°0318-2014-1300-GDU/MSI emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Memorándum N°0302-2014-1300-GDU/MSI emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Memorándum N°0311-2014-1300-GDU/MSI la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la infraestructura urbano de los pasajes peatonales y núcleos de estacionamientos en el sector 5, distrito de San Isidro – primera etapa: Pasajes 3, 4 y Urb. Corpac", que se encuentra registrado en el Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Código SNIP 204474, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°162-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N°0318-2014-1300-GDU/MSI la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la ejecución de la obra "Mejoramiento urbano del Malecón Luis Bernales García, distrito de San Isidro – Acondicionamiento Paisajístico – Iluminación Ornamental", que se encuentra registrado en el Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Código SNIP 87330, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°155-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, con el Nº de referencia 35 en el PAC 2014 se programó el proceso de Adjudicación Directa Selectiva para ejecución de obra "Intersección de la Avenida del Parque Sur con la Calle Dr. Ricardo J Angulo Ramírez – Urbanización Corpac", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a las especificaciones técnicas y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Menor Cuantía.

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

Que, mediante el Memorándum N°0302-2014-1300-GDU/MSI la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la infraestructura urbana en la intersección de la Av. Del Parque Sur con la calle Dr. Ricardo J. Angulo Ramírez de la Urbanización Corpac, distrito de San Isidro", que se encuentra registrado en el Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Código SNIP 273069, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°152-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir tres proceso detallado en el Anexo 01 y de excluir el proceso detallado en el Anexo 02 del Proceso del PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al numeral 4) del artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación de Menor Cuantía se convoca para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, de acuerdo al numeral 3) del artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación Directa se convoca para la Contratación de Ejecución de Obra dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias

Que, el inciso a) del artículo 13° de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de obras, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/.1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe N° 0897 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión de tres proceso de selección indicado en el Anexo N° 01, y la Exclusión del proceso de selección indicado en el Anexo N° 02 adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y los anexos que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Gerente Municipal

cc.
GAF
SLSG.

Anexo 01 Inclusiones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: MSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 301280

E) RUC: 20130534[illegible]

F) PLIEGO:

En la columna con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RGM 053-2014-0200-GM/MSI

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

N REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS PARTES INTERESADAS
																			DPTO	PROV	DIST			
161	[illegible]	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3 - OBRAS	[illegible]	Mejoramiento de la infraestructura urbana de los paisajes peatonales y nucleos de estacionamientos en el sector3 distrito de San Isidro primera etapa pasajes 3 4 y 5 Urb Corpac	72141105000233108	6 - M2	1.00	163 848.87	1 - Soles	19	5 - Mayo	2 - Por el Entidad	2 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
162	[illegible] - S	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	3 - OBRAS		Mejoramiento de la infraestructura urbana en el intersección de la Av Del Parque Sur con la calle Dr Ricardo J Angulo Ramirez de la urbanización Corpac	72141001002330206	6 - M2	1.00	178 878.53	1 - Soles	19	5 - Mayo	2 - Por el Entidad	2 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
163	[illegible] - S	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3 - OBRAS		Mejoramiento urbano de Maestro Luis Bertolini Garcia distrito de San Isidro acondicionamiento paisajístico, iluminación ornamental	72141105000233108	6 - M2	1.00	536 567.13	1 - Soles	19	5 - Mayo	2 - Por el Entidad	2 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - S

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS - SERENAZGO - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Anexo 02 Exclusiones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: MSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 301280

E) RUC: 20130534211

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RGM 053-2014-0200-GM/MS

Para generar el archivo para el OSCE: Presione CTRL + C

En las columnas "Fecha prevista de la convocatoria" y "Duración estimada del contrato" ingrese una fecha válida

N REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
35	1	5	0 - NC	9 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	3 - OBRAS		Remodelación de la Avenida del Parque Sur con el Calle Dr. Ricardo J. Angulo Ramírez - Urbanización Corpac	72141000239027	1 - ZE	1	30 844.15	1 - Soles	39-19	2 - Febrero	C - Por el Mínimo	C - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	21	22		0 - SI	

SERVICIO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES
19 JUN. 2014
HORA: 4:05 FIRMA:
RECIBIDO

668

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2014-0200-GM/MSI

San Isidro, 17 JUN. 2014

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS:

El Memorándum N°0632-2014-0800-GAF/MSI emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°0602-2014-0830-SLSG-GAF/MSI emitido por la Subgerencia de Logistica y Servicios Generales, el Requerimiento de Servicios N°0986-2014 emitido por la Subgerencia de Serenazgo, el Requerimiento de Bienes N°0259-2014 emitido por la Subgerencia de Serenazgo, el Requerimiento de Bienes N°0270-2014 emitido por la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, el Requerimiento de Bienes N°0286-2014 emitido por el Equipo Funcional de Servicios Generales, el Requerimiento de Bienes N°0300-2014 emitido por la Subgerencia de Serenazgo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2014-0200-GM/MSI de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2014, de conformidad con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado y al artículo 6º de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF;

Que, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Requerimiento de Servicios Nº0986-2014 el Equipo Funcional de Servicios Generales, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia", el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°198-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, con el Nº de referencia 63 en el PAC 2014 se programó el proceso de Licitación Pública para la "Adquisición de Calzados y Botas, Varios", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a las especificaciones técnicas y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Adjudicación Directa Pública.

Que, mediante el Requerimiento de Bienes N°0259-2014, la Subgerencia de Serenazgo y el Requerimiento de Bienes N°0270-2014, la Subgerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación de Adquisición de Botas Diversas para el personal de la MSI" el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01984-2014, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, con el Nº de referencia 83 en el PAC 2014 se programó el proceso de Adjudicación Directa Pública para la "Adquisición de Repuestos para Vehículos de Transporte", el mismo que deberá excluirse, siendo que de acuerdo a las especificaciones técnicas y al valor referencial determinado corresponde su atención a través de un Proceso de Licitación Pública.

Que, mediante el Requerimiento de Bienes N°0286-2014, el Equipo Funcional de Servicios Generales y el Requerimiento de Bienes N°0300-2014, la Subgerencia de Serenazgo, solicita iniciar las acciones necesarias para la "Contratación de Adquisición de Repuestos Originales Nissan y Alternativos para la Flota Vehicular de la MSI" el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Certificado de Crédito Presupuestario N°01971-2014 y el Certificado de Crédito Presupuestario N°01935-2014 , emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N°0383-2014-1300-GDU/MSI la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Av. Emilio Cavenecia y Av. Felipe Pardo y Aliaga Sector 3, Distrito de San Isidro", que se encuentra registrado en el Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Código SNIP 205255, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°197-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N°0384-2014-1300-GDU/MSI la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicita iniciar las acciones necesarias para la ejecución de la obra "Mejoramiento Urbano Vial de la Av. Alberto del Campo, entre la Av. General Salaverry y la Av. Juan de Aliaga, Sub Sectores 1-3 y 2-1, Distrito de San Isidro", que se encuentra registrado en el Banco de Proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública con el Código SNIP 274875, el cual cuenta con la respectiva aprobación presupuestaria, según el Memorándum N°195-2014-0510-SPP-GPPDC/MSI, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 9° del citado reglamento, se eleva a la Gerencia Municipal la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, sustentando en dicho documento la necesidad de incluir cinco proceso detallado en el Anexo 01 y de excluir dos procesos detallado en el Anexo 02 del Proceso del PAC 2014, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al numeral 3) del artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Adjudicación Directa y Licitación Pública se convoca para la Contratación de Servicios dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias;

Que, el inciso b) del artículo 13° de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de bienes, procederá la realización de una Licitación Pública si el valor referencial es igual o superior a S/.400,000.00;

Que, el inciso c) del artículo 13° de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, establece los montos para la determinación de los distintos procesos de selección, disponiendo que para el caso de contratación de servicios, procederá la realización de una Adjudicación Directa si el valor referencial es inferior a S/.400,000.00;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según el Informe N° 1018 -2014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 260 de fecha 4 de octubre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2014, disponiendo la Inclusión de cinco proceso de selección indicado en el Anexo N° 01, y la Exclusión de dos proceso de selección indicado en el Anexo N° 02 adjunto y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la presente resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DIETHELL COLUMBUS MURATA
Gerente Municipal

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

cc.

SLSG. c/. antecedentes

GAF.

ANEXO Nº 01 INCLUSIONES

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 001260

E) RUC : 20138534211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
105	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Seguridad y Vigilancia	92101501/00094653	5 - UNIDAD	1.00	399 905.72	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
146	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	9 - BIENES	-	Adquisición de Botas Diversas para el personal de la MSI	53111501/00125232	5 - UNIDAD	1.00	275,820.00	1 - Soles	09	6 - Junio	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
167	0 - NO	0 - NO		1 - LICITACIÓN PÚBLICA	9 - BIENES	-	Adquisición de Repuestos Originales NISSAN y Alternativos para la Flota Vehicular				743,299.94	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
						1	Adquisición de Repuestos Originales NISSAN para Vehículos Livianos (Autos, Camionetas), de Transporte	26101704/00166891	5 - UNIDAD	1.00	703 004.00														0 - SI
						2	Adquisición de Repuestos Alternativos para Vehículos Pesados (Camiones, Omnibus) de Transporte	40151510/00217996	5 - UNIDAD	1.00	40 296.94														
168	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	3 - OBRAS	-	Mejoramiento de la Av. Emilio Cavenecia y Av. Felipe Pardo y Aleja Sector 3	72141003/00233027	6 - M2	1.00	936 577.34	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
169	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	3 - OBRAS	-	Mejoramiento urbano vial de la Av. Alberto del Campo, entre la Av. General Salaverry y la Av. Juan de Aliaga. Sub sectores 1.3 y 2.1	72141003/00233027	6 - M2	1.00	1 696 765.55	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
																									0 - SI

GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - G.A.F. - SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIONES

Anexo 02 Exclusiones

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : ROM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS + ITEM - (Necesita conexión a Internet) -	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST		
82	9-NO	0-NO		1 - LICITACIÓN PÚBLICA	1 - BIENES		Adquisicion de Calzados y Botas Varios				471 357.61	1 - Soles	09-19	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones		15	01	31			
83	9-SI	0-NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES		Adquisicion de Repuestos para Vehiculos de Transporte	25172004000091158	5-TA ROAD	1.00	352 434.28	1 - Soles	19	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones		15	01	31			

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE FINANZAS

ANEXO N° 01 INCLUSIONES

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : [redacted] 2014 [redacted]

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130534211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM-MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EXCEPCIÓN DEL CONCURSO LA FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
165	1 - SI	0 - NO	[redacted]	2 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Seguridad y Vigilancia	92101801000094851	5 - UNIDAD	1.00	380,806.72	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	13	01	31			0 - SI
166	1 - SI	0 - NO	[redacted]	2 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	-	Adquisicion de Botas Dieleciricas para el personal de la MM	53111501000125232	5 - UNIDAD	1.00	275,820.00	1 - Soles	09	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			[illegible]
167	0 - NO	0 - NO	[redacted]	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	Adquisicion de Repuestos Originales NISSAN y Alternativos para la Flota Vehicular	[redacted]	[redacted]	[redacted]	743,290.94	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
[redacted]						1	Adquisicion de Repuestos Originales NISSAN para Vehiculos Livianos (Autos, Camionetas), de Transporte	26101740001 66691	5 - UNIDAD	1.00	703,004.00													0 - SI
						2	Adquisicion de Repuestos Alternativos para Vehiculos Pesados (Camiones, Ocombus) de Transporte	40151510002 17966	6 - UNIDAD	1.00	40,286.94													
168	1 - SI	0 - NO	[redacted]	2 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	Mejoramiento de la Av. Emilio Cavenecia y Av. Felipe Pardo y Aliaga Sector 3	72141003000233027	6 - M2	1.00	836,677.06	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI
169	1 - SI	0 - NO	[redacted]	2 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	Mejoramiento urbano vial de la Av. Alberto del Campo, entre la Av. General Salaverry y la Av. Juan de Aliaga, Sub sectores 1-3 y 2-1	72141003000233027	6 - M2	1.00	1,636,758.06	1 - Soles	19	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31			0 - SI

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : [redacted]

C) SIGLAS : MSI

D) UNIDAD EJECUTORA : 301280

E) RUC : 20130514211

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RGM 053-2014-0200-GM/MSI

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	[redacted]
																			DEPA	PROV	DIST			
83	0 - NO	0 - NO	[redacted]	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	[redacted]	Adquisicion de Calzados y Botas, Varios	[redacted]			477,357.61	1 - Soles	08-19	2 - Febrero	8 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Civiles	[redacted]	Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31		[redacted]	
83	1 - SI	0 - NO	[redacted]	2 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES		Adquisicion de Repuestos para Vehiculos de Transporte	2517200400061158	5 - UNIDAD	1.00	362,434.29	1 - Soles	18	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Civiles		Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones	15	01	31		[redacted]	0 - SI 0 - SI

JEFE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO